

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.

Anuncios, comunicados y esquelas de defuncion a precios económicos.

NÚMEROS DEL DIA

2 CUARTOS;

ATRASADOS, 10 CÉNTIMO.

PRECIOS DE SUSCRICION:

CUATRO REALES AL MES

dentro y fuera de esta ciudad. Extranjero 30 reales tres meses. Fuera, pago adelantado.

## REVISTA LOCAL.

—¿Por qué no «aboquinaran» nuestra calle, D.<sup>a</sup> Paca?

—¿Qué quiere V., D.<sup>a</sup> Gertrudis! como no tenemos mano con ninguno del Ayuntamiento, nuestra calle se vá á quedar olvidada.

—Y ya ve V. ¡Una calle como la nuestra, donde no vivemas que señorío y personas decentes!

—Es verdad que por aquí no pasan procesiones, ni el Entierro de la Sardina, pero ¡ay, hija! lo que es la calle de la Cagarruta (y usted dispense) no debia quedarse sin «aboquinar.»

—D.<sup>a</sup> Gertrudis, los hombres hacen lo que quieren. Yo le digo á los míos que se metan en todo, que hablen mal de todo el mundo; que digan que van á hacer y acontecer... porque sino no hacen caso de una.

—¿Pero que me dice V. á mí D.<sup>a</sup> Paca? Ya sabe V. que mi Juan fué del Ayuntamiento el año 59, y no faltó á ninguna sesion, ni á ninguna funcion de las de etiqueta en la Catedral, y tuvo que hacerse «frá» y plancharse la «parroquia» mas de cincuenta mil veces... pues mire V. y apesar de eso ¿Querrá V. creer que nos han puesto ocho duros y seis reales de sal?

—No me nombre V. la sal! Me llevan los demontres. ¿Qué dirá V. que ha hecho «el mio»? Como es así tan alma de Dios, en cuanto ha leído en los papeles que al que no pagára la dicha sal, le iban á embargar, ha ido al Ayuntamiento y la ha pagado toda de un golpe....

—Ya se vé que su marido de V. no está metido en la política.

—Y se guardará muy bien. La

política yo no la quiero ¿qué nos van hacer á nosotros? A nosotros ni nos quitan los «alojaos», ni nos «aboquinan» la calle... pues para eso no necesitamos á nadie.

—Pues el mio estuvo la otra noche en la Sociedad Económica. Si supiera V. como lo están son-sacando! El no quiere figurar ni nada, pero los amigos, las relaciones, los compromisos de familia... Yo, siempre que vaya con ciertas personas... no me dá cuidado, porque esto de los partidos... Mire V. le voy á contar á V. un cuento... ¿Está V. de prisa?

—No, señora; ya lo tengo todo hecho; no me falta mas que meter la botella de magnesia en el pozo.

—Pues mire V., el cuento es el siguiente. Llegó uno á un pueblo que estaba dividido en dos bandos, que no se podían ver los unos á los otros, y siempre que llegaban á las manos, no crea V. que tomaban escopetas, ni pistolas, ni sables; sino que, estaban provistos de unas geringas y empezaban á geringarse unos á otros, desde los balcones y ventanas, ciegos de ira y de rabia. El forastero, el que llegó al pueblo, no queria tomar parte ni por unos ni por otros, y ¿qué sucedia? que, cuande iba por la calle, los otros y los unos lo geringaban á él. Por lo cual dijo: ¿Sí? ¿Me geringan á mí que no me meto con nadie? ¿Pues venga mi geringa! Y tomó partido con los unos contra los otros. ¿Entiende V. el moral?

—Vaya si lo entiendo.

—No hay mas remedio: hay que tomar un partido.

—Si lo malo es que mi hombre

para poder cumplir tenia que hacerse dos, porque tiene que agradecer á unos y á otros; y es lo que el dice: «no sabemos á que carta quedarnos.» Porque la verdad; esto no se sabe donde va á parar; y no sabemos quien mandará mañana, y vaya V. á echarse hoy unos amigos que van á caer mañana, pongo por caso.

—Antes no habia esto. No habia mas que liberales y realistas; y no se podia ser una cosa y otra, ni elegir siquiera: el liberal era liberal; el realista, realista, y nadie volvia la casaca.

—Pues esa es la cuestion; que ahora ni los mismos hombres saben lo que son, ni lo que quieren.

—Y usted que es D.<sup>a</sup> Paca? Dígamelo V. aquí en confianza.

—Yo no soy nada: lo que yo no quiero és que haya trastornos, y que mande quien quiera.

—¿Como V. está un poco «til-dada» de republicana!

—Yo ¡bendito sea Dios! ¡Ave Maria Purísima!

—No crea V. que este garbanzo se ha cocido en mi pucnero.... me lo ha dicho la vecina...

—¿La vecina! Esa como es una realistona de primera....

La vecina saliendo:—Mas valiera que estuvieran Vds. en las cosas de su casa; yo no soy nada, ni quiero; el hablar de política no es para mujeres de bien que atienden como yo á tres hijos y el navego de su casa. Lo que yo siento es que mi marido se meta en eso y que le hayan nombrado del comité.

—¿Pero D.<sup>a</sup> Claudia! ¡Vecina! Vecina!

—Nada, nada: buenas noches.

—¿Pero ha visto V. D.<sup>a</sup> Paca?

—Todo eso ha sido para decir-



nos que á su marido lo han nombrado del comité.

—¡Mañana no comas!

De la exposicion que esta Junta Local de Socorros, dirije á la de Diputados y Senadores, tomamos los siguientes párrafos.

«Murcia no ha necesitado instruir ni formar expedientes para probar sus desgracias; harto las publicó la fama desde un principio; y si de testigos hubiera tenido que valerse, á fé que contaba, con uno de mayor excepcion, cuyo testimonio no hubiera sido rechazado, en la persona augusta de S. M. cuyo corazon de padre, conmovido por la aterradora nueva, que á sus oidos llegara, le inspiró el pensamiento magnánimo de venir á recoger las lágrimas, que abundantes corrian aún por las mejillas de millares de desgraciados, que cubiertos todavia de cieno, lloraban la pérdida del anciano padre, del hijo querido, de la esposa amada, y que, sin ropas con que cubrirse, ni casa donde albergarse, solo esperaban de la Providencia Divina, en aquellos momentos, el consuelo de tanta afliccion y el remedio de tanto infortunio. Hubiera invocado tambien el testimonio de tantas comisiones benéficas, de tantos y tan ilustrados personajes nacionales y extranjeros, que impulsados por esa especie de atraccion magnética, que producen las grandes desgracias y los grandes cataclismos, nos arrastra á inspeccionar y contemplar los sitios que han sido el teatro de la catástrofe.

El grito doliente y desgarrador de los cuarenta mil habitantes, que pueblan y cultivan la dilatada vega de Murcia, se hizo sentir en el instante, cual eco fatídico, exhalado en un inmenso cementerio; y traspasó las fronteras, y atravesó los mares, y conmovió los espíritus, y produjo, en fin, esa explosion de caridad, sin ejemplo precedente, y que llenará las páginas mas gloriosas de la historia contemporánea de la humanidad.

¿Para qué ocultarlo? Sin el conocimiento rápidamente difundido de la catástrofe; tristemente

célebre de Murcia y de su huerta, acaso las pérdidas de la de Orihuela, y mas aún, las de los pocos pueblos de Almeria, que sufrieron los efectos de la tormenta, que dió origen á la inundacion, que aquí causó tantos desastres, habrían pasado desapercibidas para las naciones extranjeras, y para tanto bienhechor como de luengas tierras han enviado su óbolo; porque ni hubieran excitado simpatías tan generales como las que ya gozaba nuestra histórica ciudad, ni hubiera habido un «París-Murcia», que reuniendo como en un album los autógrafos de todos los Soberanos, de todos los Príncipes y Princesas de Europa, de los magnates mas principales, y de los mas célebres escritores y repúblicos, dió á conocer al mundo entero, la magnitud de nuestras desgracias, y la necesidad de acudir prontamente á remediarlas.

Murcia lamenta y deplora las pérdidas de sus dos compañeras de infortunio, ha deseado y desea que sean remediadas como las suyas; pero no cree que traspasa los límites de la moderacion y la prudencia, si reclama que esta indemnizacion sea proporcional á la importancia de unas y otras.

Esta Junta esperaba impaciente la apreciacion, que de todas hiciera la de Sres. Senadores y Diputados, en virtud de los informes que acerca del asunto la diera la comision de entendidos ingenieros, que con tal objeto tenía nombrada por acuerdo tomado en sesion de 10 de Mayo último; pero mas impacientes aún los representantes de Alicante y Almeria en dicha Junta, se han anticipado (permítasenos la frase) con demasiada ligereza, á tomar el acuerdo, que se ha indicado, y que dá por concluidas las tareas de la Junta, sin la concurrencia y asentimiento de la mayoría de sus individuos.

Las cantidades que la Junta de Sres. Senadores y Diputados ha librado para Murcia, hasta el presente, han sido invertidas por disposicion de la misma, en obras que tienen por objeto prevenir para lo sucesivo la repeti-

cion del desastre que lamentamos; en la indemnizacion de una pequeñísima parte de las pérdidas que sufrieron los industriales de escaso capital, que quedaron en la miseria por la inundacion, y últimamente en la subvencion concedida á los colonos para la reconstruccion de las viviendas arruinadas: subvencion insuficiente, en verdad, porque ni con doscientas veinte y cinco pesetas puede edificarse una casa, por pequeña que sea, ni con ciento cincuenta una baraca.

La insuficiencia de las subvenciones indicadas, ha obligado á los colonos, que las han recibido, á contraer nuevos empeños para concluir sus albergues, á más de los que ya habían contraído para el cultivo y desarenamiento de sus tierras.»

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 16 de Julio.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Decia á V. ayer, ligeramente, que la junta general de socorros no habia podido reunirse, y voy á darle esplicaciones del por qué.

En una de las primeras sesiones que la misma celebró, y con objeto de que los acuerdos que en ellas se tomasen, fuesen autorizados por el mayor número de representantes, combínose, que si no estaba en alguna representada alguna provincia, á lo menos por un diputado ó senador de aquella, no se tomase acuerdo, y ocurrió en la á que me refiero, que no estuvo representada la provincia de Almeria y por lo tanto se desistió de celebrar junta.

Tengo entendido, que cuando esta se reuna, nuestro celoso senador y querido amigo y paisano D. Angel Guirao, se estenderá en razonadas consideraciones respecto al fundamento de la protesta que ha formulado y mantendrá íntegra, motivada por la proposicion presentada por los Sres. Moreno Leante y Rebagliato.

Este enojoso asunto, que en mi concepto ha de pesar á sus autores fué presentada por sorpresa.

Me esplicaré.

En las primeras sesiones de la junta se desechó, casi por unanimidad, una proposicion analoga y que segun me han asegurado partia de los mismos señores; por consiguiente, al volver á insistir sobre ella, cuando la mayoría estaba ausente, no es un procedimiento justo, que digamos.

Pero, ya dije y repito hoy, que no tendrá efecto dicha proposicion, ni podrá contar nunca mas que con el apoyo de sus autores.

No me parece que lo que voy á decirle que es una verdad inconcusa, merezca si-



quiera la mas ligera advertencia por nadie.

Se hallaban anoche en una de las mesas del café de la Iberia cuatro individuos muy conocidos en esa capital y su provincia.

Dos de ellos diputado á córtes uno, y título de Castilla el otro, referian á los otros dos, ingeniero jefe el uno y teniente de artillería é hijo de este el otro, lo que hay en la administracion municipal de Lorca.

Ademas de consignar que á los maestros de escuela se le deben allí 28 meses de haber, y algunos mas de material, el diputado á que me refiero, que debe estar bien enterado, aseguraba tambien que por consumos debia aquella ciudad á la Hacienda un año entero, encontrando por consiguiente, justa y muy justa la la intervencion ordenada por el Sr. Jefe Económico.

No se si será cierto, lo que dejo dicho, pero creo que sí, porque las seguridades que daba el diputado aludido demostraban la veracidad de su aserto.

—Nuestro querido amigo Sr. Martinez Corbalan, es el designado por el gobierno para ir á Sevilla al arreglo de la cuestion surgida, con motivo de la construccion de cuarteles, entre la autoridad civil y la militar; y es de esperar que dadas las simpatias y el aprecio con que cuenta en dicha provincia el ex-gobernador de la misma el conflicto que ha surgido terminará con su valiosa intervencion.

—La comision que ha de organizar el centenario de Calderon, y que de nuevo se reunió anoche, acordó dirigirse á las 49 Diputaciones provinciales de España, para que manden, cuando aquel tenga lugar, una comision representante de la provincia con el estandarte en que se ostente el escudo de armas de la misma, como se hizo en Florencia cuando el centenario de Dante Alighieri.

—Uno de nuestros paisanos, D. Manuel Mata, hijo, se examinó ayer para el ingreso en el cuerpo de correos haciendo unos brillantes exámenes, por los que ha obtenido una plaza de oficial en la oficina central de comunicaciones.

—Tambien puedo decirle que el enlace de nuestra simpática y bella paisana doña Micaela Ruiz, prima, y no sobrina como le dije equivocadamente, de la señora D.<sup>a</sup> Dolores Verdú, está próximo á realizarse.

Sin embargo, antes visitará esa capital para donde saldrá el miércoles próximo, pasando unos dias en su magnífica posesion de Torre de Verdú, y dirigiéndose despues con objeto de tomar baños á Torre-vieja.

Suyo afectísimo,

B.

### NOTICIAS LOCALES.

La última cuenta publicada por la Junta de Socorros no hace variar en cantidad que merezca citarse el estado de los fondos, que publicamos hace pocos dias.

«El Noticiero» ha sido apercibido por

la autoridad, por extralimitacion de facultades. Cuando la barba de tu vecino etc....

Ha sido nombrado catedrático de psicología, lógica y ética de este Instituto provincial D. Enrique Quesada, propuesto en primer lugar en la terna.

El Ingeniero Jefe de Montes de la provincia ha remitido al Sr. Gobernador el plan de aprovechamiento forestales que ha regir en el año de 1880-81, si merece la aprobacion superior.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Francisco Usera, magistrado en la actualidad de la Audiencia de Sevilla.

La banda del Sr. Raya tocará hoy en la glorieta, las siguientes piezas:

- 1.º Paso doble, titulado «El Coronel.»
- 2.º Polka, «La copa en la mano».
- 3.º Overtura de la Exposicion de Londres.
- 4.º Aria de tiple de la ópera «La Favorita».
- 5.º Paragraph, 3.º overtura de Suppé.
- 6.º Paso doble, «El Ovetense».

La Junta Local de instruccion se ha reunido y ha acordado que se pueden conceder vacaciones completas, esto es: de las clases de la mañana y de la tarde, por todo el tiempo de la cáncula.

Se han empezado las importantes y penitenciosas obras de la Contraparada, que están á cargo de la Junta de Hacendados.

Un suscriptor nos escribe para que roguemos al Sr. Alcalde mande rociar el anden que hay al rededor de Floridablanca. No estará el Sr. Alcalde tan propicio á complacerle, como pronto hemos estado nosotros para hacer el ruego que nos encarga el apreciable suscriptor.

En la noche de anteayer estuvieron encargadas de la vigilancia del Barrio algunas parejas de la guardia civil.

Para dar por terminada por nuestra parte esta incipiente cuestion, en el próximo número insertaremos la contestacion que el Sr. D. Acisclo Diaz nos ha remitido para el comunicado publicado por don Angel Mirete.

### REMITIDOS.

Por tener interés especial el Sr. Castillo en que se sepa el destino que ha dado á la cantidad de que se hace mérito en el siguiente documento, le damos cabida á su ruego y por complacerle:

HOSPITAL PROVINCIAL DE MURCIA.

Como administrador de este establecimiento, he recibido de D. Ernesto del Castillo la cantidad de 50 pesetas, del donativo que hace á este establecimiento por haber sido entregada dicha cantidad por el Juzgado municipal del distrito de

la Catedral, como procedente de indemnizacion por gastos de curacion á que entre otras responsabilidades ha sido condenado el maestro de instruccion D. Antonio Ortiz, en el juicio de faltas que se le ha seguido en dicho Juzgado, por malos tratamientos al hijo del donante; de cuya cantidad se ha extendido con esta fecha el correspondiente cargarme con el número 1, causando ambos documentos un solo efecto y cargo.

Murcia 15 de Julio de 1880.—El Administrador, Joaquin Ayuso Mora.—Tomé razon: el Secretario-contador, Tomás Minguez.—V.º B.º: el Director, Alarcon.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Con esta fecha dirijo al «Noticiero» el siguiente comunicado, que le agradeceré inserte en su apreciable periódico.

Sr. Director de «El Noticiero»:

Muy señor mio: En el núm. 2007 correspondiente al dia 13 del mes actual, del periódico que dirige, he visto mi nombre incluido en la lista que publica de las personas que asistieron á la reunion verificada el lunes próximo pasado por el partido liberal-conservador de esta capital en los salones de la Sociedad Económica; y como quiera que yo no he asistido á la indicada reunion le agradecería lo rectificase, si no le sirve de molestia, por lo cual le doy gracias anticipadas el que con este motivo se ofrece de V. afectísimo y s. s. q. s. m. b.

FRANCISCO CLEMARES ILLAN.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—El Divino Redentor, Santa Simforosa y sus 7 hijos, Santa Marina y San Federico ob. y mr.

Mañana Santas Justa y Rufina hms. Santa Macrina y San Vicente de Paul.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesia de el Rosario y la Merced.

En la primera por D. Pedro Pelluz y esposa, misas de hora.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Dolores Braco, misas de hora.

Mañana en la Compañía por las hermanas de Caridad, misas de media en media hora.

NINGUN CABALLERO EDUCADO USA PERFUMES inferiores por la razon muy sencilla que ninguna señora de distincion lo toleraria, si tal cosa hiciera; en este pais se considera incompleto el tocador de un caballero sin una botella del Agua Florida de Murray y Lanman. A la verdad, aquí es el perfume por excelencia y aunque se importan los extractos franceses y las aguas alemanas. es en escala muy inferior preparacion.

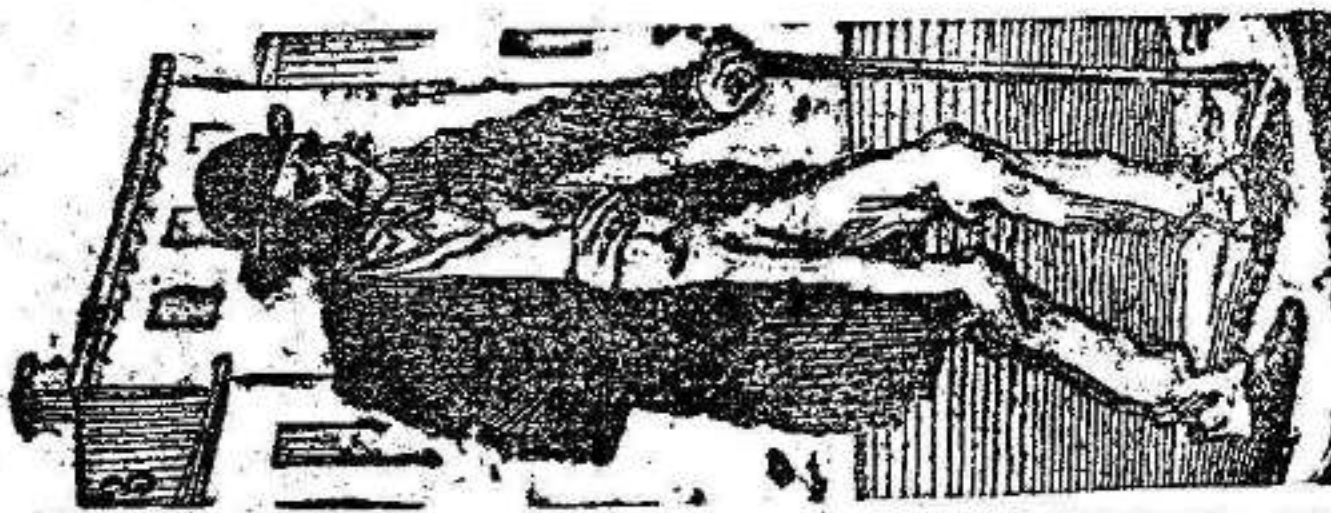
Es un lujo necesario en la América Central y del Sud, Méjico y Cuba, y parece especialmente adaptado á los gustos y necesidades de los habitantes de este pais.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.



# LA ETRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.

Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y semiconscientes, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana, una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tener una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen fríos y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrío, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estañante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento después de dejarla reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vense manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande postracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admítese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia bajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc. etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier



De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, señores Ferrer y Compañía, Sres. Hijos de José Vidal y Rivas, en Barcelona.  
Sres. Hijos de Carlos Uzurrun, en Madrid.  
Scott y Compañía Representantes para España, número 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.  
En Murcia, Droguería de los Sres. Ferrer, Plaza de San Julian

## AVISO AL PUBLICO.

En el Establecimiento de Ferreteria de D. Antonio Campillo, Madre Dios, 11, se han recibido telas metálicas para persianas.

**COSAS DE MURCIA.**—Segundo tomo; que contiene: La Dolorosa de Salcillo.—Blas Reyes.—La Riada de San Calixto, (1651).—Se vende a 2 reales en la redaccion de este periódico.

## ZARZA Y BREA. ENOLATURO DEL DR. LOPEZ

El mejor depurativo de la sangre, el remedio por excelencia de todos los vicios humorales y por lo mismo la PANACEA, a que como seguro punto de salvacion deben acudir para curar sus dolencias los que se vean molestados por enfermedades de esa especie.

Depósito general en Murcia: farmacia de su autor, Lenceria, 16.  
En Valencia farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, frente a la calle de Zaragoza.

## HARINA LACTEADA DE NESTLE.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Único depósito en Murcia, Gregorio Meseguer y hermano, Verónicas, núm. 5 Aduana.

### AVISO IMPORTANTE.

Atendiendo las quejas de algunas de las personas que hasta ahora nos han favorecido consumiendo de nuestro depósito la Harina Lacteada de Nestlé, sobre sus elevados precios, y deseosos de complacer a éstos y cuantos la necesiten en lo sucesivo, hemos gestionado para adquirirla de origen, y conseguida, la podemos ofrecer a igual precio que la venden los depósitos de Cartagena, Madrid, Valencia y otros puntos.

En su consecuencia, el precio de cada lata de medio kilogramo será desde hoy 10 reales; al que tome de una vez seis latas se le contarán a 9 1/2 reales, y al que consuma de doce en adelante, se le cobrarán a 9 reales cada una.

## LA IRLANDESA.

PAQUETERIA Y NOVEDAD  
PARA SEÑORAS,

PASCUAL, 13, (ANTES CONTRASTE.)

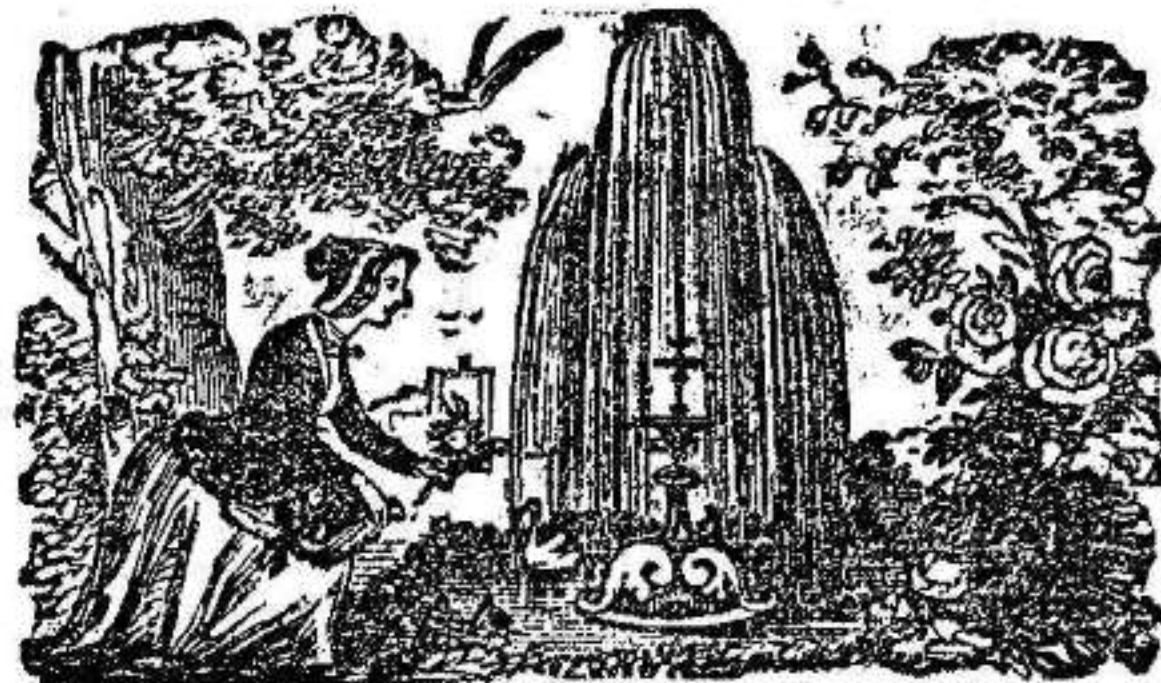
Siguen recibiendo grandes surtidos de novedad en CINTAS, BOTONES, ADORNOS RIZADOS PARA GOLAS Y PUNTILLAS, BRETONAS Y CON ORO, que vendemos a precios ventajosísimos.

OCASION EXCEPCIONAL para proveerse de tiras y entredoses bordados, en los que ofrecemos una estensísima y rica coleccion, desde 2 reales pieza en adelante.

GRAN SURTIDO EN CORSÉS DE PURA BALLENA, hilos, algodones, cintas, trenzas, botones, portamonedas, tijeras, medias, calcetines, peines, batidores, y otra infinidad de artículos de paquetería.

LA IRLANDESA,  
13—PASCUAL—13.

## FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

## AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

● Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

## BAZAR VENECIANO,

Principe Alfonso, 16, (Trape-  
ria) y Lucas 1.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes remesas de abanicos procedentes de las mejores fábricas de Valencia y del Japon, a precios inmensamente baratos.

Ofrecemos al público el mas vasto surtido en quitasoles para caballeros, y sombrillas de gran novedad para señoras; a precios sin rival en el mundo entero.

Extensísima coleccion de bastones de los mas caprichosos y variados gustos desde un real en adelante.

Novedades en bisutería, quincalla, perfumería, relojes de bolsillo, armas de fuego y objetos para caza, corbatería, guantes, medias y calcetines, adornos para vestidos y cincuenta mil artículos mas imposibles de enumerar.

BAZAR VENECIANO,  
PRINCIPE ALFONSO, 16.

## LIBROS

Se venden de una antigua y selecta biblioteca, por la cuarta parte de su valor. El que desee adquirir algunos, que los hay de todas clases, puede pasarse por la calle del Hospitalillo, núm. 8.

## ROBUSTIANO DELGADO

PROFESOR DENTISTA.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes a su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, núm. 14.

Horas de consulta, diariamente, de 8 de la mañana a 6 de la tarde.



LA UNION  
Y EL FÉNIX ESPAÑOL.  
SUBDIRECCION DE MURCIA.

Esta subdireccion pone en conocimiento de los asegurados que por fallecimiento de su Agente-cobrador D. Mariano Hernandez Guijarro, ha sido nombrado para dicho cargo D. José Gimeno Martínez, con objeto de evitar molestias a sus favorecedores sin perjuicio de las condiciones generales del contrato, por las que se obliga el asegurado a pagar la prima del seguro en el domicilio del representante, calle de Victorio núm. 5.

Murcia 14 de Julio de 1880.

PEDRO SOLER Y ROBI.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.